

Los jóvenes ante el trabajo. Apuntes para una pastoral de la dignificación del trabajo¹

Juan Carlos Carvajal Blanco

FACULTAD DE TEOLOGÍA SAN DÁMASO

MADRID

RESUMEN El trabajo entra en el proyecto divino como una actividad humanizadora por la que el hombre puede desarrollar su interlocución con Dios. No obstante, la actividad laboral está encadenada a “una estructura de pecado” que dificulta a los jóvenes reconocer en el trabajo un ámbito de humanización y de relación con Dios. La Iglesia está llamada a anunciar el “Evangelio del Trabajo” de manera que, de acuerdo con el plan salvador de Dios, los jóvenes se reconozcan convocados a combatir la estructura de pecado que encadena la actividad laboral.

PALABRAS CLAVE Jóvenes, trabajo, pastoral del trabajo, humanización, Evangelio del trabajo.

SUMMARY *Work forms part of the divine plan and is a humanising activity that enables persons to develop their communication with God. Still, work remains tied down to a “structure of sinfulness” that makes difficult for youth to see work in a setting of growing increasingly more human or of relating to God. The Church has the duty to proclaim the “Gospel of work” according to God’s plan of salvation, and do so in such a way that young people see themselves as called upon to fight sinful structures that hinder the activity of work.*

KEY WORDS *Youth, work, pastoral projects about work, humanisation, Gospel of work.*

I.- EL PROYECTO DE DIOS

Dios ha creado al hombre para hacerle su interlocutor, esto es, para tratarle como amigo, hacerle su colaborador y llevarle a participar de su vida plena. La persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1, 26-27), tiene capacidad para escuchar y acoger la palabra divina y, al hacerla

1 Este trabajo fue presentado por el autor en la Jornadas Sociales de la Archidiócesis de Madrid organizadas con motivo de la celebración de la XXV Jornada Mundial de la Juventud, Madrid 2011. El título de dicha convocatoria fue: *Jóvenes en la sociedad. Desafíos pastorales*. El texto que se presenta fue previamente debatido en la Delegación de Pastoral de Trabajo de la Archidiócesis.

suya, responder por la fe al amor que le ofrece su Creador (cf. GS 12, 19). La vida del hombre y el sentido de la creación y de la historia se juega en última instancia en esa relación de amistad que Dios ha querido establecer con los seres humanos y a la que estos deben responder libremente (cf. Rm 8,19-25). En efecto, en la relación con Dios, sea consciente o inconsciente, el hombre crece en humanidad; sin embargo, de espaldas o en oposición a Él el proceso humanizador del hombre se debilita y sufre en él las consecuencias de la lejanía de quien es su origen y meta.

La capacidad y la libertad son, por tanto, dos elementos esenciales que se han de tener en cuenta a la hora de que una persona pueda establecer una relación de amistad con Dios. Como hemos dicho, todo ser humano posee una capacidad fundamental que le permite ser interlocutor de Dios; no obstante, el ejercicio de su libertad o los efectos de las decisiones de otros pueden debilitar esa capacidad e incluso llegar a cerrarla. A esto los cristianos le llamamos pecado (cf. GS 13; *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia* [=CDSI] 115-119). En su raíz, todo pecado es desobediencia a Dios (cf. Rm 5,19), negación de la relación con Él y de su proyecto salvador; y tiene como consecuencia un debilitamiento de la capacidad que tiene el hombre para escuchar la Palabra divina y acoger su Amor.

La suma de pecados personales cristaliza en *estructuras* de pecado (cf. *Reconciliatio et Paenitentia* 16). Estas estructuras, activas y operantes de un modo muchas veces imperceptible, tienen el poder de atenazar la libertad de los hombres y mujeres que les están sometidos a la vez que les hacen participar de ellas. En efecto, las estructuras de pecado tiene su raíz en el pecado personal (cf. CDSI 119); pero el cúmulo de pecados personales cristalizan en unas situaciones, instituciones y dinamismos económicos, políticos, sociales y culturales contrarios a la voluntad de Dios que al tiempo que someten a los seres humanos (víctimas), les condicionan, les seducen y les incitan a adherirse y a colaborar con el mismo mal que les oprime (colaboradores) (cf. *Sollicitudo rei socialis* [=SRS] 36; CCE 1869, 408).

A este respecto, Juan Pablo II ha indicado cuales son las actitudes que hoy en día están en la base de esas estructuras que se oponen a la voluntad de Dios y al bien del prójimo, éstas son: “el afán de ganancia exclusiva, por una parte; y por otra, la sed de poder, con el propósito de imponer a los demás la propia voluntad. A cada una de estas actitudes podría añadirse, para caracterizarlas aún mejor, la expresión: ‘a cualquier precio’” (SRS 37). Como se

ve, ambas actitudes suponen una inversión de los medios y de los fines (cf. *Centesimus annus* [=CA] 41). Las personas son consideradas como puros medios, y la máxima ganancia y el ejercicio de poder por el poder son convertidos en unos fines en función de los cuales se genera unas estructuras que dificultan a las personas –incluso con planteamientos cristianos– vivir y proyectar su vida desde la voluntad de Dios (cf. CCE 1887).

II. LA PERVERSIÓN DEL PROYECTO DE DIOS SOBRE EL TRABAJO

Antes de la maldición, fruto del pecado (cf. Gn 3,17-19), el trabajo entra en el proyecto de Dios como una actividad por la que el ser humano se asemeja a Él, colaboraba con su obra creadora, construía la fraternidad humana, se realizaba como persona y se unía más a su Creador: “Llenad la tierra y sometedla; dominad sobre los peces del mar, las aves del cielo y todos los animales que se mueven en la tierra” (Gn 1, 28; cf. Gn 2,5-6.15). Por tanto, el trabajo, en su raíz, “pertenece a la condición originaria del hombre y precede a su caída; no es, por ello, ni un castigo ni una maldición” (CDSI 256). De este modo, desde la perspectiva cristiana el trabajo ha de ser considerado como una actividad esencialmente humanizadora por la que los hombres interaccionan con la realidad, realizan su humanidad, se insertan en la sociedad y, por tanto, pueden vivir su interlocución con Dios.

No obstante, ¡qué lejos está este sentido cristiano del trabajo de la visión que tiene de él nuestro mundo! Es un hecho que la percepción general que nuestros conciudadanos tienen del trabajo dista mucho de ser positiva; sin duda, esto es consecuencia de las condiciones sociales y económicas en las que se desarrolla la actividad laboral. No es difícil reconocer que, actualmente, se da una visión mercantil del trabajo y que la organización laboral, más que preocuparse del trabajador y de su desarrollo personal integral, se ocupa casi en exclusiva de maximalizar la producción de bienes de consumo y, por ende, de las ganancias económicas (cf. SRS 41). Pero también es verdad que, en estos momentos, ninguna instancia social propone una visión humanizadora del trabajo, próxima a la del proyecto de Dios. Parece como si no hubiera alternativa y que el conjunto de los trabajadores se vieran obligados no solo a aceptar el *statu quo*, sino verlo como algo irremediable. Pues-

tas así las cosas, el resultado es inevitable: encadenada la actividad laboral a esta estructura de pecado, el trabajo queda pervertido y se convierte, de hecho, en un proceso alienante y deshumanizador que lejos de aproximar a Dios supone un gran obstáculo.

III. LOS JÓVENES ANTE EL TRABAJO

Con riesgo de generalizar, ésta misma percepción la tienen la mayoría de los jóvenes. Habitualmente, la juventud no perciben las bondades del trabajo. Cada vez más, la actividad laboral la conciben exclusivamente como un medio para acceder a un montante económico que les permite entrar en la cadena de consumo que el sistema de mercado y del capital ha tejido en nuestra sociedad. El trabajo no lo consideran como fuente de realización, simplemente lo consienten a partir de la *valoración mercantil* que han heredado de la visión economicista que impera en nuestra sociedad. Al final, la actividad laboral la estiman, exclusivamente, por el beneficio económico que les reporta y éste, a su vez, lo consideran por los bienes de consumo a los que les da acceso.

En este estado de cosas, parece que los jóvenes son los que más atrapados están en la estructura de pecado que atenaza el trabajo. Son, a la vez, víctimas y colaboradores de un sistema laboral que apenas les presta atención y de una concepción de la vida y del trabajo que no les ofrece alternativa para afrontar la realidad laboral. ¿Cómo se comprende sino que los jóvenes no se subleven y no busquen alternativa al hecho de que el 40% de ellos está fuera del llamado mercado laboral?; ¿cómo se explica que la mayoría de ellos acepten sumisamente unas condiciones laborales cada vez más precarias y que en la práctica les dificulta su proyecto humano integral?

Los jóvenes se sienten cada vez menos vocacionados para ser trabajadores. El trabajo no aparece ante ellos como un valor, es decir, como una actividad fundamental para su proceso de maduración personal y para su inserción en el mundo. Por lo que le transmite la sociedad, ellos tienen la intuición de que su vocación profesional, si es que la poseen, no va a encontrar una realización efectiva en su inserción laboral; y si esa inserción se da saben que, habitualmente, no van a encontrar las condiciones laborales que permi-

tan su desarrollo humano y hagan posible su contribución personal a la marcha de la sociedad. Esta percepción que viene de atrás, hoy se ve agravada por la elevada tasa de paro que existe entre los jóvenes y por el tipo de trabajos –en precario– y contratos –basura– que se les ofrece.

Realmente, ante los jóvenes, el trabajo no aparece como una actividad esencial que puede y debe configurar su identidad y, por tanto, aquello por lo que merece la pena luchar. Aun menos perciben el carácter moral del trabajo y en qué medida queda implicada su responsabilidad. Y en cuanto a su referencia religiosa, ésta está completamente cerrada, no se concibe como la actividad laboral puede tener un valor y significado religioso. En definitiva, como hemos dicho, a los ojos de los jóvenes el trabajo sólo aparece como un medio que permite el acceso a unos estilos de vida (consumistas) y a unas actividades (hedonistas) que la propia sociedad presenta como ámbitos de realización y felicidad. Al final, para la mayoría de los jóvenes la bondad de un trabajo se juega en el precio (que no en el salario) en que se estime su actividad. Estos son, pues, los efectos que la “estructura de pecado” que atezca la actividad laboral produce sobre la libertad de los jóvenes, hasta el punto de quedar aminorada su capacidad religiosa y, por ende, su capacidad de recepción del anuncio de Jesucristo.

IV. LA IGLESIA PROMOTORA DE UNA CONCIENCIA DE TRABAJADORES

Llegado a este punto se comprende la dificultad que tenemos los que en la Iglesia hemos recibido la encomienda de evangelizar a los trabajadores y sus mundos. La Iglesia en general, al menos en Europa, se encuentra con la dificultad de anunciar y transmitir el Evangelio de Jesucristo a una sociedad que en una “apostasía silenciosa” ha dado la espalda a Dios (cf. *Ecclesia in Europa* 9). El secularismo imperante –nada remite a Dios– y el laicismo militante –Dios es arrinconado a la esfera de lo privado– hacen cada vez más difícil la misión evangelizadora de la Iglesia.

Esta dificultad global que encuentra la Iglesia para transmitir el Evangelio a nuestros contemporáneos, se agrava cuando en concreto quiere anunciar el “Evangelio del trabajo” que es Jesucristo, al hombre del trabajo (cf. *Laborem exercens* [=LE] 26). Actualmente, no sólo falta la conciencia obrera,

con todo lo que esto significa; sino que, como decimos, falta una conciencia más esencial, por fundante, la conciencia que da al ser humano el reconocerse vocacionado al trabajo y, por tanto, considerarse trabajador. En nuestra sociedad, al menos de un modo general, da la impresión de que no hubiera trabajadores, pues nadie se identifica y reconoce como tal. Esta falta de conciencia generalizada, ya hemos dicho, que aparece con especial evidencia entre los jóvenes. Esto puede explicar la poca incidencia que la pastoral del trabajo tiene entre ellos.

¡Que difícil es anunciar el “Evangelio del trabajo” a alguien que no ve en el trabajo un camino positivo de humanización y plenitud! Quizás por esto, y haciendo una generalización que no siempre es justa, la Iglesia ha dejado de ver el mundo del trabajo como un ámbito privilegiado donde anunciar la buena noticia de Jesucristo. El problema es que al dejar la Iglesia de considerar al trabajador, en cuanto tal, como su interlocutor, le deja atrapado en una “estructura de pecado” que le deshumaniza, le desarraiga, le cierra a la trascendencia y, por tanto, le hace refractario al Evangelio, también en otras esferas de la vida. No olvidemos que, en el proyecto divino, el trabajo es una pieza esencial para la humanización del hombre y para su interlocución con Dios. Ignorar, pues, la realidad del trabajo, máxime cuando cada vez más es una realidad alienada y alienante, nos lleva a correr el peligro de no tener delante a un hombre estructurado capaz de mantener una interlocución con Dios.

¿No será esto lo que nos esté pasando con los jóvenes? Es preciso reconocer que actualmente los ámbitos educativos y socializadores escasamente inician a las nuevas generaciones en los valores que porta el trabajo y al trabajo mismo. Pero juicio semejante deberíamos hacer sobre los ámbitos eclesiales (familia, escuela católica, parroquia...) que, además de favorecer la maduración de las personas, las debería iniciar en la valoración cristiana de todas las realidades humanas, ya sean de índole personal o social. Así, el trabajo – la actividad que tiene el poder de sacar a los jóvenes de su autismo, de insertarles en la sociedad, de permitirles vivir una vida responsablemente y proyectada hacia el futuro– no les es presentado en ningún momento como fuente de valor, sino más bien de problemática.

Es cierto que la pastoral del trabajo, muchas veces, se preocupa de las condiciones laborales en las que se desenvuelve la actividad de los trabajadores; y bien está que eso sea objeto de su preocupación y que lo enjuicie a

la luz del Evangelio. Pero lo que aquí hablamos es de algo previo por fundante; es decir, hablamos de manifestar el sentido que tiene el trabajo con anterioridad a los condicionantes en los que después se desarrolle. Justamente, sólo desde la percepción de este sentido previo, esencial y estructurante es como se podrá enjuiciar la realidad concreta y se podrá luchar para que las condiciones laborales y las leyes que las regulan respeten los derechos que emanan de la dignidad de la persona y que se proyectan en su actividad laboral.

Desde esta perspectiva es desde donde la Iglesia puede *establecer una interlocución con una juventud* que ha dado la espalda al trabajo tras recibir en sus narices el portazo de la actividad laboral o verse sometida a unas condiciones injustas. ¡Ojo!, no se trata sólo de sacar a la luz éste o aquel valor del trabajo, o de defender éste o aquel derecho –sin duda habrá que hacerlo aunque los jóvenes sean ciegos y pasivos ante ello–, se trata de algo más urgente por básico. *La Iglesia debe llamar a los jóvenes al trabajo*, debe mostrarles el trabajo como una actividad constituyente, les debe revelar los valores que les aporta y debe prepararlos para que vivan de un modo positivo la actividad laboral. En este *ejercicio iniciático*, no sólo se están poniendo las bases para constituir a los jóvenes en personas, el trabajo hemos dicho que humaniza, sino que se está sembrando el sentido crítico para que se hagan conscientes del poder deshumanizador que tiene “la estructura de pecado” que envuelve la actividad laboral y se transformen, en la medida de sus posibilidades, en agentes de su transformación.

V. LA LLAMADA DE DIOS

En lo que venimos diciendo late una llamada de Dios: llamada a la sociedad y a los jóvenes; pero también llamada a la Iglesia para que se abra al proyecto que Él ha dibujado sobre el trabajo y se ponga a su servicio. En efecto, la Iglesia es conocedora del valor inalienable del trabajo, lo conoce por la revelación y por su experiencia secular; en su propia Doctrina Social se encuentra el criterio de fondo con el que debe atajar la problemática que envuelve el mundo del trabajo y las relaciones laborales (cf. CDSI cap. VI: n° 255-322).

La Doctrina Social de la Iglesia distingue una doble dimensión, objetiva y subjetiva, en el trabajo humano (cf. LE 6; CDSI 270). *La dimensión objetiva* “constituye el aspecto contingente de la actividad humana, que varía incesantemente en sus modalidades con la mutación de las condiciones técnicas, culturales, sociales y políticas” (CDSI 270). Mientras que la *dimensión subjetiva* “se configura, en cambio, como su dimensión estable, porque no depende de lo que el hombre realiza concretamente, ni del tipo de actividad que ejercita, sino sólo y exclusivamente de su dignidad de ser personal” (Ibid.).

El valor de la dimensión subjetiva del trabajo resulta de la dignidad con la que Dios ha investido al hombre y de la vocación que le ha dirigido para que camine hacia su madurez. La dimensión objetiva –a pesar de su importancia pues en ella se pone en juego y se realiza o se dificulta el desarrollo personal del hombre– no deja de ser un momento segundo que encuentra su justa valoración cuando se tiene en cuenta la dignidad inalienable del hombre. Como dice el *Compendio* “Esta distinción es decisiva, tanto para comprender cuál es el fundamento último del valor y de la dignidad del trabajo, cuanto para implementar una organización de los sistemas económicos y sociales, respetuosa de los derechos del hombre” (Ibid.).

En el momento actual en el que el materialismo y el economicismo imperante tratan de reducir a los trabajadores a simple fuerza-trabajo, a un elemento más del sistema de producción, y en el que los jóvenes, de algún modo, han aceptado esta visión de las cosas, Dios demanda a su Iglesia que manifieste ante la sociedad, en general, y ante la juventud, en particular, que la dignidad de las personas se proyecta y realiza por medio del trabajo. Los que formamos parte de la Iglesia debemos salir de los falsos caminos que dibuja la sociedad respecto a la actividad laboral y *convertirnos al proyecto de Dios*. Es preciso que los creyentes demos crédito al plan de Dios y confiemos en la fuerza redentora que el “Evangelio del trabajo” porta y que puede introducirla en las estructuras de pecado. Desde este presupuesto de fe todos los bautizados, según nuestra función y carisma particular, hemos de dar testimonio de que la exigencia divina sobre el trabajo, lejos de constituir una utopía, se convierte, en quien la acepta, en la palanca capaz de enjuiciar y remover aquellas condiciones laborales que conculcan los derechos de los trabajadores e impiden su desarrollo personal.

VI. LA RESPUESTA ECLESIAL

De lo dicho se extrae una afirmación palmaria que ha sido subrayada hace años por los Obispos españoles: “La evangelización del mundo obrero, objetivo central de la Pastoral Obrera, es preocupación, responsabilidad y tarea de toda la Iglesia [...] Fiel a la voluntad de su Señor, toda la Iglesia ha de sentirse y ha de mostrarse corresponsablemente unida, también en el testimonio cristiano, en el servicio evangélico a los trabajadores y también en la voluntad transformadora de esas condiciones sociales que tan directamente afectan al mundo obrero”² (POTI pág.17).

Así es, la evangelización de los trabajadores, aunque esté animada por personas y movimientos que tienen una llamada especial hacia dicha misión, *no es ni puede ser obra de especialistas*, sino de todos los cristianos y de todas las instancias eclesiales; en ella deben estar implicada toda la Iglesia Diocesana. El trabajo no es de ningún modo algo secundario en la vida del hombre, por tanto todos los cristianos debemos, de algún modo, iluminar e incidir en una actividad que compete a todo ser humano y afecta al conjunto de la sociedad.

1. FUNDAMENTOS COMUNES

Para que la respuesta pueda ser del conjunto de la Iglesia, es preciso dar unos pasos en el que queden implicados todos los bautizados. Sin ánimo de ser exhaustivos, hacemos una enumeración de algunas líneas de acción:

- En primer lugar, es preciso difundir entre los bautizados laicos que lo específico de su vocación apostólica es la de buscar y servir el reino de Dios en cada una de las actividades ordinarias que estructuran su vida: familia, trabajo, vecindad, ocio... (cf. LG 31). En concreto, todo lo que compete al mundo del trabajo y a la actividad laboral, los laicos han de contemplarlo con un ámbito privilegiado para realizar su misión bautismal, y esto, especialmente, para aquellos que forman parte del mundo obrero.

2 CONFERENCIA EPISCOPAL DE ESPAÑA, *La pastoral obrera de toda la Iglesia (Propuesta Operativa)* (=POTI), (LXII Asamblea Plenaria 1994).

- Para que este compromiso sea viable es preciso, en segundo lugar, “favorecer y cuidar la formación de la conciencia social y política de todos los cristianos, haciéndoles conscientes de las implicaciones sociales de la fe”. En este sentido es fundamental “crear los cauces y medios necesarios para que todos los cristianos conozca la Doctrina Social de la Iglesia y tengan, en lo posible, una presencia y compromiso en la vida pública coherente con ella” (POTI pág. 19).

- También es necesario potenciar una espiritualidad propiamente laical, esto es una espiritualidad donde se asegura la oración personal y se haga una lectura creyente de la vida, esto es: se parta de la realidad, se eduque la mirada desde el Evangelio, se una la acción y la contemplación y se busque dar respuesta a las llamadas que Dios nos hace en el curso de los acontecimientos. En este dinamismo espiritual no puede faltar la celebración de la fe, especialmente a través de la Eucaristía –origen y meta de la vida cristiana– y del Sacramento de la Penitencia (cf. POTI pág. 39).

- Para que la Pastoral del Trabajo no se recluya en un ghetto y pueda ser verdaderamente efectiva es necesario que se ponga en íntima conexión con la Pastoral General. En efecto, es preciso que exista relaciones positivas de armonía y colaboración entre ambas y no de desconocimiento mutuo y de divergencia. La misión evangelizadora de la Iglesia es única (cf. POTI p. 18-19).

Estas son las bases comunes sobre las que los creyentes y las diversas instancias eclesiales podrán desarrollar su actividad evangelizadora respecto al mundo del trabajo.

2. INTERVENCIÓN ESPECÍFICA

No obstante, sobre esta base y poniendo la vista en la formación de los jóvenes respecto al trabajo, cada estancia eclesial deberá aportar su contribución particular.

- *Las familias cristianas* deben ser ámbitos que manifiesten a las generaciones jóvenes el sentido y el valor del trabajo, como derecho y deber; e inicien en aquellas actitudes básicas por las que uno puede hacerse cargo de una actividad laboral (esfuerzo, responsabilidad, constancia, compromiso...).

- *Las Parroquias y Comunidades cristianas* deben transmitir a sus miembros la visión positiva que la Doctrina Social de la Iglesia tiene sobre el tra-

bajo. La consideración de la actividad laboral debe ser algo cotidiano en la vida eclesial, tanto a la hora de la organización de la vida comunitaria como a la hora de señalar de qué modo se puede y debe servir el Reino de Dios.

- *Los Colegios católicos* deben considerar su actividad educativa como una preparación para que sus alumnos lleguen a ser trabajadores y encuentren, de este modo, su lugar en el mundo. Es fundamental que les inicien no sólo en las capacidades profesionales que después desarrollarán sino en las actitudes éticas que deberán desplegar en la actividad laboral.

- *Los Movimiento apostólicos* y demás grupos especializados en la pastoral del trabajo deben ser animadores de esta dinámica en las diversas plataformas eclesiales y han de estar atentos de poner siempre en conexión la problemática que brota de la dimensión objetiva del trabajo con la dimensión subjetiva del mismo. Desde esta constante conexión han de preocuparse de iluminar, hacer un juicio y proponer pistas para que el conjunto de la comunidad eclesial se comprometa a incidir en la actividad laboral en aras de promover un “trabajo decente” (cf. *Caritas in Veritate* 63).

Terminamos con una cita de Juan Pablo II, recogida en el POTI (pág 21):

Uno de los contenidos más importantes de la Nueva Evangelización está constituido por el anuncio del ‘Evangelio del Trabajo’ que he presentado en mi encíclica *Laborem Exercens*, y que, en las condiciones actuales, se ha vuelto especialmente necesario. Ello supone una intensa y dinámica pastoral de los trabajadores, tan necesaria hoy, como en el pasado, respecto del cual, bajo algunos aspectos, se ha vuelto todavía más difícil. La Iglesia tiene que buscar siempre nuevas formas y nuevos métodos, sin ceder al desaliento³.

3 JUAN PABLO II, Alocución de 15 Enero, de 1993.